



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

224-23

26 ABR 2023

**Salta,
Expediente N° 20.333/19**

VISTO la Resolución N° CD-031/23 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa al Lic. César Orlando VARGAS, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA MATERNO PERINATAL de la Carrera de Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que a fs. 164 el Lic. César Orlando VARGAS, tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 15 de Marzo de 2.023.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que el Lic. César Orlando VARGAS, D.N.I. N° 36.654.782, tomo posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA MATERNO PERINATAL de la Carrera de Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, a partir del 15 de Marzo de 2.023.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

cg
img
mcia

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa